



PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría de Cultura

BUENOS AIRES, 3 SET 2009

VISTO el Expediente N° 10.571/08 del registro de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente indicado la DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS solicita la actualización del valor de las entradas que cobran los MUSEOS NACIONALES de su dependencia.

Que el precio cobrado hasta el presente no ha sido modificado desde 1998, no obstante los cambios en el valor de la moneda ocurridos desde entonces.

Que el aumento propuesto sobre el valor de las entradas no significa coartar la posibilidad de concurrir a los MUSEOS NACIONALES a sector social alguno, respetándose la gratuidad para el público en general un día en la semana y el precio diferencial para jubilados y estudiantes universitarios.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 392/85.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Fijase el valor de la entrada a los Museos Nacionales dependientes de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS, cuya lista obra en el ANEXO I que forma parte de la presente medida, en la suma de pesos cinco (\$5.-), manteniendo la gratuidad para menores de doce años, jubilados y delegaciones eclesiales debidamente acreditadas, como así también para el público en general un día de la semana.

ARTÍCULO 2º: En el texto de las entradas deberá figurar, además del precio y el logotipo y nombre del Museo, el logotipo y denominación de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN y la mención de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN SC N°

348

FIRMA OFICIAL
SECRETARÍA DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN



ANEXO I

La implementación de la Resolución dispuesta en este acto, se llevará a cabo por los MUSEOS NACIONALES dependientes de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS que se indican a continuación:

- Comisión Nacional de la Manzana de las Luces
- Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Museo del Hombre.
- Instituto Nacional de Estudios de Teatro
- Museo Nacional de Arte Decorativo
- Museo Histórico Nacional
- Museo Nacional de Arte Oriental
- Museo Nacional del Grabado
- Museo Casa de Ricardo Rojas
- Museo Casa de Yurúa
- Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo
- Museo de la Historia del Traje
- Museo Roca, Instituto de Investigaciones Históricas
- Museo Histórico Sarmiento
- Museo Mitre
- Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers
- Museo Histórico del Norte
- Museo Biblioteca Casa Natal de Sarmiento
- Museo Jesuítico de Jesús María
- Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás
- Palacio San José - Museo y Monumento Nacional Justo José de Urquiza
- Museo Regional de Pintura "José A. Terry"
- Museo Casa Histórica de la Independencia



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3478

BUENOS AIRES,

25 ABR 2014

VISTO el Expediente N° 2348/14 del registro de la SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, la Resolución SC N° 4152/13, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se impulsa el incremento del valor de la entrada a los visitantes a los Museos Nacionales dependientes de la DIRECCION NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS a un valor de PESOS VEINTE (\$20.-), manteniendo la gratuidad para menores de 12 años, jubilados y delegaciones escolares debidamente acreditadas, como asimismo para el público en general un día a la semana.

Que por la norma citada en el visto se fijó el valor de la entrada a los Museos Nacionales dependientes de la DIRECCION NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS, cuya lista obra en el Anexo I que forma parte de la presente medida, en la suma de PESOS DIEZ (\$10.-), manteniendo la gratuidad para menores de doce años, jubilados y delegaciones escolares debidamente acreditadas, como así también para el público en general un día a la semana.

Que el aumento propuesto sobre el valor de las entradas no significa coartar la posibilidad de concurrir a los MUSEOS NACIONALES a sector social alguno, respetándose la gratuidad para el público en general un día a la semana y el precio diferencial para jubilados y estudiantes universitarios.

Que la DIRECCION NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS ha otorgado su conformidad a lo propuesto.

Que la DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 392/86.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CULTURA



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución SC Nº 4152/13, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Fijase el valor de la entrada a los Museos Nacionales dependientes de la DIRECCION NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS, cuya lista obra en el Anexo I que forma parte de la presente medida, en la suma de PESOS VEINTE (\$20.), manteniendo la gratuidad para menores de doce años, jubilados y delegaciones escolares debidamente acreditadas, como así también para el público en general un día a la semana".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese; oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN SC Nº **3478**

JORGE FOSCA
SECRETARIO DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN



3478 -

ANEXO I

La implementación de la Resolución dispuesta en este acto, se llevará a cabo por los MUSEOS NACIONALES dependientes de la DIRECCION NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS que se indican a continuación:

- Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces
- Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Museo Nacional del Hombre
- Instituto Nacional de Estudios de Teatro
- Museo Nacional de Arte Decorativo
- Museo Histórico Nacional
- Museo Nacional de Arte Oriental
- Museo Nacional del Grabado
- Museo Casa de Ricardo Rojas
- Museo Casa de Yrurtia
- Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo
- Museo Nacional de la Historia del Traje
- Museo Roca, Instituto de Investigaciones Históricas
- Museo Histórico Sarmiento
- Museo Mitre
- Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers
- Museo Histórico del Norte
- Casa Natal de Sarmiento-Museo y Biblioteca
- Estancia de Jesús María-Museo Jesuítico Nacional



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3478

- Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás
- Palacio San José-Museo y Monumento Nacional Justo José de Urquiza
- Museo Regional de Pintura "José A. Terry"
- Museo Casa Histórica de la Independencia

JORGE COSCIA
SECRETARIO DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN